



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Nueva Jersey

¿Qué es SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) es un programa federal que provee pagos mensuales a personas con ingresos y recursos limitados. SSI es para personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, que son ciegas o con incapacidades, incluyendo niños.

Para ser elegible para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si es soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si la habita y, por lo general, no contamos el valor de su vehículo. Es posible que no contemos el valor de otros recursos, como un lote en el cementerio.

Para recibir SSI, debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno para el cual pueda ser elegible. Tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte para recibir SSI. Si no es ciudadano de los EE. UU., pero vive legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para obtener más información, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

En muchos casos, el estado de Nueva Jersey añade dinero al pago federal. El pago que recibe al principio de cada mes incluye tanto el pago federal de SSI como su suplemento de Nueva Jersey.

Asistencia médica

Si recibe SSI, puede recibir asistencia médica (Medicaid) automáticamente. Si tiene preguntas sobre Medicaid, comuníquese con la oficina local de servicios humanos de su condado.

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda adicional a través del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, siglas en inglés), antes conocido como cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más alimentos sin gastar más dinero. Nosotros no decidimos si usted califica para SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, puede solicitar para SNAP en una oficina del Seguro Social. De lo contrario, debe solicitar en la oficina local de servicios humanos de su condado.

Otros servicios sociales

Las personas que son elegibles para SSI podrían calificar para otros recursos y servicios provistos por la oficina local de servicios humanos de su condado, incluyendo:

- Cuidado de niños
- Adiestramiento educacional y ayuda laboral
- Entrega de comidas a domicilio
- Servicios de vivienda
- Servicios de salud mental y adicción
- Asistencia para personas que están ciegas o que tienen una incapacidad
- Transportación
- Información y referidos

Para obtener más información, comuníquese con la oficina local de servicios humanos de su condado.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

La tabla a continuación muestra la cantidad combinada del pago federal y estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que su pago sea menor si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total para 2026
Persona que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$1,025
Persona que vive con su cónyuge, quien no es elegible para SSI	\$1,146.99
Persona que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$706.98
Persona que vive en una institución residencial licenciada de cuidado de salud	\$1,204.05
Persona que vive en un hospital general público o en una institución médica a largo plazo aprobada por Medicaid	\$50.00
Pareja que vive en su propio hogar, sola o con otros	\$1,475.35
Pareja que vive en el hogar de otro y recibe sustento y manutención	\$1,059.75
Pareja que vive en una institución residencial licenciada de cuidado de salud	\$2,188.35

Contáctenos

La manera más conveniente de hacer sus trámites es visitar www.segurosocial.gov para obtener información y utilizar nuestros servicios por internet. Hay varias cosas que puedes hacer por internet: solicitar beneficios; iniciar o finalizar la solicitud para obtener su tarjeta del Seguro Social original o de reemplazo; obtener información útil; encontrar publicaciones; y obtener respuestas a preguntas frecuentes.

Al abrir una cuenta personal *my Social Security* (cuenta y servicios solo en inglés), tiene usted más opciones. Puede revisar su *Estado de cuenta del Seguro Social*, verificar sus ganancias y obtener cálculos de beneficios futuros. También puede imprimir una carta de verificación de beneficios, cambiar su información de depósito directo (solo para beneficiarios del Seguro Social) y obtener un formulario SSA1099/1042S de reemplazo. Si vive fuera de los EE. UU., visite www.ssa.gov/foreign (solo en inglés) para acceder a nuestros servicios por internet.

Si no tiene acceso al internet, le ofrecemos muchos servicios telefónicos automatizados las 24 horas, 7 días a la semana, de modo que no necesitaría hablar con un representante del Seguro Social.

Si necesita hablar con un representante o programar una cita para ir a una oficina, llame a nuestro número gratuito al **1-800-772-1213** y oprima el 7 para español, o al **TTY 1-800-325-0778** si es sordo o tiene problemas auditivos. Atenderemos su llamada de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes. Le ofrecemos interpretación gratuita si la requiere. Para comunicarse más rápidamente con un representante, llámenos temprano (entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m. hora local) o si no, más tarde. **Estamos menos ocupados de miércoles a viernes y hacia fines del mes.**



Asegurando el presente
y el futuro